

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Empleo, Empresa y Comercio  
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 2.359/2018

Ref. Expediente AT 46/2018

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: María Herminia, María Dolores, María Belén y María Sol Jordán Jiménez, con domicilio a efectos de notificaciones en calle Madroño, número 6 de Adamuz (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Finca Las Ye-

güerizas, polígono 17, parcela 64 en el término municipal de Adamuz (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico a explotación rural.

d) Características principales: Línea aérea de alta tensión a 25 kV de 160 m de longitud con conductor 47-AL 1/8 -ST1A y centro de transformación tipo intemperie de 50 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 4 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.